

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TET- PES-068/2024

DENUNCIANTE: Cecilia Morales Meza y otras

personas

DENUNCIADOS: Maribel Meza Guzman y otras

autoridades

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 367 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales en el Estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de veintinueve de agosto del año en curso, dictado por la Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las catorce horas con diez minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a las partes y a toda persona que tenga interés, mediante CÉDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este tribunal, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de una foja. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE.

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.
ACTUARIO

DE TLAXCALA